



La Veterinaria Meridional

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

Propiedad del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Córdoba y órgano de los de
Málaga, Sevilla y Huelva

Se publica todos los meses

DIRECTOR: EL PRESIDENTE DEL COLEGIO

REDACTORES:

Los individuos de la Junta
Central.

COLABORADORES:

Cuantos quieran honrarnos con
sus trabajos.

Córdoba 15 Junio 1908

CÓRDOBA

Imprenta y Papelería Catalana.

AYUNTAMIENTO, NÚM. 8



SEÑORES QUE FORMAN LA JUNTA CENTRAL

PRESIDENTE

D. Calixto Tomás y Gómez

VICEPRESIDENTE

D. Juan de Dios González Pizarro

SECRETARIO

D. Antonio Moreno Ruiz

TESORERO

D. Rafael Martín y Merlo

VOCALES

D. José Herrera y Vázquez

D. Manuel Garrido y Cruz

D. José Herrera y Sánchez

La correspondencia científica y profesional se dirigirá á D. Antonio Moreno, Secretario del Colegio, Escuela de Veterinaria, y la administrativa á don Rafael Martín Merlo, con las mismas señas.

Los originales no serán devueltos se publiquen ó no los trabajos.

Esta REVISTA se ofrece al cambio con todas las de su misma índole y demás periódicos que lo acepten.





LA VETERINARIA MERIDIONAL

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

Propiedad del Colegio oficial de Veterinarios de la Provincia de Córdoba
y órgano de los de Málaga, Sevilla y Huelva.

SUMARIO

Sección profesional: Aplazamiento de la Asamblea Regional. — Asamblea Provincial. — Una recepción y dos discursos.—*Sección científica:* Las substancias azucaradas en la alimentación, Alcañiz.— *Avisos y noticias.*

SECCION PROFESIONAL

Aplazamiento de la Asamblea Regional

Contra los propósitos de algunos entusiastas veterinarios andaluces hubo que suspender la celebración de esta Asamblea organizada para los últimos días de mayo anterior.

No sabemos si este aplazamiento será ventajoso ó perjudicial á los intereses de la clase; pero desde luego creemos que la resolución tomada cae dentro de los límites de la más rudimentaria prudencia, como podrán comprender fácilmente nuestros lectores si se fijan en las razones informadoras de semejante determinación.

Aparte de la excusa concurrencia, pues solo tenían representantes efectivos la mitad de los colegios convocados, excluyendo al de Córdoba que necesariamente habia de tener más representación que los demás, los pocos congregados discutieron, como cues-

tion previa planteada por la Presidencia interina, si era ó no oportuno celebrar la Asamblea en vista de los momentos tan críticos porque atraviesan ahora mismo la organización de ciertos servicios profesionales que marcan una orientación positiva y feliz en la vida de la Veterinaria española, y si teniendo en cuenta que ciertas discusiones y los acuerdos probables pudieran entorpecer ó acaso impedir la resolución del asunto que se tramita, considerábase prudente hablar de temas relacionados con semejante asunto.

Se mostraron divididas las opiniones respecto á la celebración de la Asamblea Regional, aunque en el fondo reconocían todos lo vidioso del camino que habríamos de recorrer, ocupándonos, sin la libertad necesaria en estos casos, de materias profesionales puestas en litigio desde hace bastante tiempo. Propusieron unos que

se celebrara la Asamblea y que las conclusiones acordadas no fueran del dominio público hasta pasadas las actuales críticas circunstancias; opinaron otros que la Asamblea tuviera carácter privado á fin de obviar los inconvenientes apuntados y hubo también criterios diversos, si bien todos dispuestos á evitar una obstrucción descabellada y fuera de lugar. Por último se concretó la cuestión á términos precisos, recayendo votación y triunfando la idea de que se debía aplazar el acto, en consideración á todos y en prestigio de los organizadores.

Bien se nos ocurre los cargos que algunos formularán, tomando tal determinación cual un verdadero fracaso: nosotros entendemos lealmente, con entera sinceridad, que es lo mejor que ha podido hacerse dadas las condiciones críticas de momento, diferentes á las que concurrían cuando se pensó en la Asamblea.

Promesas realizadas; proyectos convertidos en hechos; deficiencias que se subsanan de un modo satisfactorio; esperanzas fundadísimas de que andando el tiempo tendremos lo que por justicia y lógica nos corresponde; razonamientos al excusar ciertas peticiones no siempre hechas con adecuado lenguaje, indican que en algún sitio nos entienden bien á pesar de expresarnos mal y de que precisamente en esos lugares aprecian tanto nuestros servicios profesionales, que en la actualidad se demuestra con el Decreto que va en otro lugar de este número, y en el porvenir se demostrarán con hechos semejantes, relativos á la cuestión magna y que han de ser consecuencias

obligadas del paso que vamos á dar.

No nos ciegan pasiones ni egoismos porque estamos muy lejos de que nos afecten de modo directo ó indirecto las consecuencias de las cuestiones puestas hoy sobre el tapete profesional; por esto mismo consideramos que el acuerdo de suspender y aplazar la Asamblea es un acto de esquisita prudencia, que contrasta extraordinariamente, con la protesta inexplicable de algunos compañeros de Madrid contra la creación del cuerpo de Inspectores de Higiene pecuaria.

L. D.

ASAMBLEA PROVINCIAL

Según habíamos anunciado en nuestro número anterior, el día 26 de mayo último celebróse la Junta anual ordinaria para tratar de cuanto el Reglamento preceptúa en estos casos.

Asistieron los señores Tomás y Gómez, Moreno Ruiz, Martín Merlo, Herrera Sánchez, Bellido y Luque (don Gabriel), Alcañiz, Alonso, Jiménez Gacto, Ortiz Redondo (don Juan), Cañete del Rosal, López Soto y Sánchez Blanco, y se recibieron cinco candidaturas de veterinarios que no les fué posible asistir.

Abierta la asamblea por el señor Presidente del Colegio se procede á la lectura del acta de la anterior que es aprobada, dando después el señor Secretario lectura á la memoria reglamentaria que mereció los elogios de los presentes.

Acto seguido son leídas las cuentas por el Tesorero de las cuales resulta

un saldo á favor del Colegio de 211 pesetas 37 céntimos. Este resumen se refiere hasta el mes de abril inclusive y se hace constar que existen pagos pendientes que disminuyen bastante la cantidad expresada. El Presidente invita á los circunstantes para revisar las cuentas si así lo estiman conveniente. Son aprobadas por unanimidad.

Suspéndese la asamblea diez minutos con el objeto de que los colegiados se pongan de acuerdo, si quieren, respecto á la candidatura, pues se vá á proceder á la elección de nueva Junta central.

Transcurrido el plazo se reanuda la sesión y se procede al escrutinio que da el siguiente resultado: *Presidente*, D. Calixto Tomás; *Vicepresidente*, don Gabriel Bellido; *Secreterio*, D. Antonio Moreno; *Tesorero*, D. Rafael Martín; *Vocal* 1.º, D. José Herrera Vazquez; *Idem* 2.º, D. Manuel Garrido; *Idem* 3.º, D. José Herrera y Sánchez.

Antes de que el Sr. Presidente elegido proclame la nueva Junta, el señor Bellido hace uso de la palabra para significar en primer término su agradecimiento, y después para renunciar la Vicepresidencia fundándose en motivos de índole privada y en ocupaciones que le impedirían servir como se debe el cargo.

El Sr. Tomás, suplica al Sr. Secretario de lectura al artículo del Reglamento que se refiere al caso planteado por el Sr. Bellido y como el artículo 22 establece que los cargos de la Junta central serán obligatorios, precisa, para poder admitir la renuncia del señor Bellido, modificar la disposición regla-

mentaria leída, en el sentido de que serán dimitibles dichos cargos cuando la Junta provincial lo juzgue conveniente.

Después de detenida discusión en que tomaron parte todos los colegiados presentes se acuerda la modificación propuesta por la Presidencia, siéndole admitida la renuncia al Vicepresidente electo.

Se procede luego á nueva elección de Vicepresidente y un colegiado propone que se considere elegido el señor González Pizarro que obtuvo mayor número de votos después que el señor Bellido para el cargo.

Es proclamada la nueva Junta, dando el Sr. Tomás las gracias en nombre suyo y en el de sus compañeros y pronunciando breves palabras encaminadas á poner de manifiesto la precaria situación del Colegio por incumplimiento de obligaciones en la mayor parte de los socios que le forman. Tendremos que conformarnos, dice, con que no muera del todo, aunque haya que prescindir de algunas de sus pocas manifestaciones de vida.

Pregunta la Presidencia si algún colegiado tiene proposiciones que hacer á la Asamblea, hablando el Sr. Bellido quien propone que debiera darse otra organización á la clase Veterinaria española con el objeto de que sean más provechosas sus peticiones y más positivas sus ansias de progreso.

Cree que organizando la clase á la manera como están los partidos políticos militantes, con su Comité central, Comités provinciales y sus Comités de distrito, obtendríamos ventajas grandes.

Se discute con amplitud la proposición del Sr. Bellido y no es tomada en consideración por entender que no es facultativo el asunto de un colegio provincial, sino de una Asamblea Nacional en cuyo sitio encajaría perfectamente.

Y con esto terminó la Asamblea ordinaria anual del Colegio de Veterinarios de la provincia de Córdoba.

Hay que hacer constar que solo dos colegiados de los pueblos asistieron al acto. Este hecho por sí solo marca muy bien lo que ha de ser en lo sucesivo la corporación profesional de esta provincia; será una entidad sostenida como sea posible por los colegiados residentes en Córdoba en espera de mejores tiempos ó de veterinarios más celosos de sus deberes de compañerismo.

L. D.

Una recepción y dos discursos

De verdaderamente notables pueden ser calificados los discursos leídos en la solemne recepción pública del Ilmo. Sr. D. Dalmacio García é Izcara, como individuo de número de la Real Academia de Medicina de Madrid, acto verificado el día 31 de mayo del presente año.

El trabajo del recipiendario es sencillamente un acierto, una obra perfecta. *La Rabia y su profilaxis* es el tema desarrollado de una manera magistral por el Sr. García é Izcara, sin que la forma irreprochable hasta para el más exigente literato, tenga que envidiar nada á la nutrida y hermosa doctrina, mucha de ella original, de que está cuajado el discurso.

En la imposibilidad de transcribirlo integro haremos un ligero extracto de este magnífico escrito, calificado por propios y extraños como uno de los mejores que se han leído en aquel alto templo de las ciencias médicas.

Empieza, el insigne autor, haciendo un atinado y merecido elogio de Don Epifanio Novalbos y Balbuena, académico á quien sustituye y como él dignísimo representante que fué de la Veterinaria en tan docta y elevada corporación. Ya en este preámbulo se revela el Sr. Izcara como un escritor muy correcto.

Entra de lleno en el interesante asunto, tésis de su trabajo, estudiando en diferentes secciones, metódicamente expuestas, los diferentes y principales aspectos de *La Rabia y su profilaxis*.

Artículo 1.º Encomiá con frases realmente felices la trascendental importancia de la enfermedad tratada, haciendo un estudio histórico prolijo en grado sumo, y con atinados comentarios de este alarde de erudición, pasa revista á todos los antecedentes que aprecia en su justo valor.

Art. 2.º Aquí se muestra el nuevo académico con una admirable seguridad de juicio, analizando las diversas hipótesis propuestas para explicar la etiología de la rabia, declarándose como es natural en quien tanta autoridad tiene, partidario de que la hidrofobia no es espontánea y que reconoce por causa un microbio cuyo conocimiento está reservado á la técnica del porvenir.

Art. 3.º Esta parte del discurso del Sr. Izcara, que se refiere á la pa-

togenia, comprende un estudio acabado de las diferentes opiniones sustentadas para explicar el mecanismo de la infección lística. Como consecuencia de numerosas investigaciones originales, deduce con su buena lógica acostumbrada que la emigración y progresión del virus se efectúa á lo largo de los cordones nerviosos, coincidiendo con Duboné, de Pau.

Art. 4.º Dedicado á dar cuenta de los ingeniosos experimentos del autor respecto á la manera de propagarse el virus lístico, deduciendo que la velocidad de difusión del agente morboso es de unos dos milímetros por hora.

Art. 5.º En este sitio prueba terminantemente que la rabia es única como entidad nosológica, aunque varíen sus formas ó manifestaciones.

Art. 6.º Hermoso apartado del discurso donde se ocupa extensamente del diagnóstico desde sus principales puntos de vista. Con datos de observación recogidos en su larga práctica, habla del diagnóstico en vida y diagnóstico *post mortem*, deduciendo de estos minuciosos estudios, importantes aplicaciones para el tratamiento y profilaxis de los mordidos. Las numerosas páginas de esta sección del trabajo demuestran bien á las claras que el Sr. Izcara es un concienzudo investigador, un observador profundo y una autoridad indiscutible en el asunto de que se trata. Pruébanlo evidentemente, aparte de sus grandes dotes como veterinario clínico, sus experiencias en colaboración con Cajal, sobre las lesiones neuro-fibrilares que el protoplasma de las neuronas muestran durante la infección rábica.

Art. 7.º Digno coronamiento de los estudios anteriores, dedicado á la profilaxis de la rabia y sus fundamentos científicos.

En este artículo alambica el verdadero mérito de los sistemas más en boga, descendiendo á detalles que sólamamente pueden ser apreciados por las personas que manejan las emulsiones de médula rábica en los tratamientos usuales. La crítica que hace de éstos no puede ser ni más imparcial ni más justa. Afirma con grandes probabilidades de acierto que no está lejano el día en que se consiga un remedio curativo para esta terrible enfermedad, señalando el camino que debe seguirse para obtener positivos resultados.

Art. 8.º y último. Explica maravillosamente el mecanismo de la inmunidad adquirida por los procedimientos antes analizados, y establece conclusiones de Policía sanitaria, apoyadas en cuadros estadísticos que no dejan lugar á duda alguna.

El discurso del Sr. García Izcara es, como decíamos al principio, una obra monumental de la ciencia médica: es sencillamente un acierto, una labor perfecta.

El Ilmo. Sr. D. Santiago de la Villa y Martín, Director de la Escuela de Veterinaria, Académico de número de la misma Real de Medicina, contestó al Sr. Izcara, con otro discurso no menos notable que el que antes hemos extractado. De sobra es conocida la vasta ilustración y competencia de nuestro antiguo y querido maestro, en las cuestiones más abstrusas de la medicina comparada, para que nos de-

tengamos en analizar las atinadísimas observaciones que hizo como demostración de las conclusiones del nuevo académico; basta con exponer que el trabajo del ilustre decano del profesorado español de veterinaria, es un triunfo más á los muchos conseguidos en su gloriosa carrera.

En conclusión; un día solemne en

la historia de la Veterinaria patria; dos catedráticos que ponen su nombre á la altura de los que más en las ciencias médicas y una clase que recibe con júbilo manifestaciones que la dirigen hacia su engrandecimiento social.

¡Que sea enhorabuena!

L. D.

SECCIÓN CIENTÍFICA

LAS SUBSTANCIAS AZUCARADAS EL LA ALIMENTACIÓN

(Conclusión)

Expondremos el resultado de las mismas con la brevedad que nos sea posible hacerlo, á fin de no dar excesiva extensión al presente artículo, escrito, como ya hemos indicado anteriormente, con el exclusivo objeto de contribuir á la vulgarización de estos conocimientos cuya importancia práctica es evidente.

Los fisiólogos citados sirviéndose del ergógrafo inventado por uno de ellos (Mosso), aparato que permite estudiar el trabajo de un solo músculo, han logrado determinar de una manera precisa, concluyente, la acción energética del azúcar y la forma en que ha de ser administrada esta substancia para obtener el máximo efecto.

Veamos como: sobre una plataforma adecuada se deja descansar el antebrazo y la mano por su cara dorsal, se inmovilizan los dedos enfundándolos en tubos metálicos dispuestos al efecto, dejando libre solamente el dedo-medio provisto de un dedil al cual se sujeta un hilo metálico que pasando por una polea, sostiene un peso de 5, 6 ó 7 kilogramos, según el poder muscular del sujeto sometido á la experiencia.

La flexión y extensión rítmicas del dedo hacen ascender y descender el peso, y el camino recorrido por éste se inscribe en un cilindro por medio de un estilete. El trabajo del músculo es fácil de medir conociendo el peso y la altura. Esta va disminuyendo en cada contracción hasta llegar á cero, obteniéndose de este modo un grupo de contracciones rítmicas decrecientes que expresan la curva de fatiga. Cada diez minutos se comienza una nueva curva hasta el momento en que el dedo no puede desempeñar más que un trabajo insignificante, lo que tiene lugar generalmente entre las 10 y 15 curvas.

Llegado este caso se le ingiere una cantidad determinada de azúcar y se continúan trazando nuevas curvas de 10 en 10 minutos para poder apreciar los efectos de aquélla.

Procediendo en la forma indicada Harley ha llegado á las siguientes conclusiones:

1.º Fuera de la influencia de la alimentación se observan variaciones sensibles en la potencia muscular: el máximun á las tres de la tarde, el mínimun á las nueve de la mañana.

2.º El ejercicio regular del músculo retarda la aparición de la fatiga.

3.º El consumo de grandes cantidades de azúcar acrecienta el poder muscular en un 20 á 30 por 100; y

4.º La dieta de azúcar equivale á la dieta completa.

Mosso y Paoletti han repetido estas experiencias con el fin de establecer la influencia energética del azúcar ingerida en grandes, medianas y pequeñas dosis: He aquí, sintetizados en breves palabras, los resultados que obtuvieron:

Dosis grande (100 gramos de azúcar en 50 gramos de agua).—Al principio de la experiencia el trabajo del músculo era de 1'950 kilogrametros; descende paulatinamente hasta 0'702 kilogrametros. En este momento ingiere la dosis de azúcar indicada y continúa la experiencia, observándose que el trabajo se eleva á 0'804 kilogrametros, para descender rápidamente á 0'462 kilogrametros.

Comparando las curvas trazadas antes y después de la ingestión de azúcar, se ve que una cantidad crecida de esta substancia, tomada de una sola vez, ejerce escasa influencia sobre la potencia muscular.

Dosis mediana (60 gramos de azúcar en 600 de agua).—Al principio de la experiencia (10'35) el trabajo es de 1'584 kilogrametros.

Disminuye hasta las (12'00) que solo es 0'104 kilogrametros.

Toma la dosis de azúcar á las (12'05) y continúa la experiencia, observándose que á las (12'35) el trabajo asciende á 1'900 kilogrametros, manteniéndose elevado durante una hora.

Dosis pequeñas y repetidas (de 5 á 20 gramos de azúcar en 6 ó 10 veces su peso de agua).—La primera toma

de azúcar tuvo lugar á las 3'10, las sucesivas de 10 en 10 minutos. El resultado fué el siguiente:

| | | | |
|----------------|-------------------|-------|------|
| A las 3'20 | el trabajo era de | 0'930 | kts. |
| » 3'30 | » » | 1'100 | » |
| » 3'40 | » » | 1'600 | » |
| (última dosis) | | | |
| » 3'50 | » » | 2'605 | » |

Aunque los resultados transcriptos no pueden ser más concluyentes, no faltó quien se resistiera á aceptarlos como tales, llegando hasta el extremo de suponer que la sobreactividad muscular subsiguiente á la ingestión del azúcar podía ser debida á un fenómeno de autosugestión; pero Mosso ha respondido cumplidamente á esta objeción con nuevas experiencias en las cuales el azúcar fué sustituida por sacarina, sin que el sugeto sometido á la experiencia tuviera conocimiento de ello, y jamás se dió el caso de que la energía muscular reapareciera.

Las experiencias que sucintamente hemos reseñado permiten acentuar estas tres conclusiones, cuya importancia práctica no necesita ser encomiada por nuestra parte.

1.ª La ingestión de azúcar restablece la energía muscular agotada por el trabajo; 2.ª la ingestión de azúcar ha de tener lugar en dosis pequeñas y repetidas cuando se quiera prolongar su acción energética; y 3.ª el azúcar ha de ir disuelta en 6 á 10 veces su peso de agua por ser esta forma de administración la que se muestra más favorable á la rápida absorción de aquella substancia.

JUAN ALCAÑIZ.

AVISOS Y NOTICIAS

Sanidad provincial.—Tenemos entendido que existen abundantes focos de enfermedades contagiosas que empiezan á castigar los ganados, y sabemos también que por la autoridad sanitaria correspondiente

no se escatiman los medios de atajar los daños que tal estado de cosas puede ocasionar en nuestra población animal. Las enfermedades reinantes son: glosopeda, pleuro-neumonía, carbunco en sus dos formas y neumo-enteritis,

mas algunas otras no inspeccionadas que tal vez sean formas de las referidas.

Aplaudimos la actividad desplegada por el celoso Inspector de Higiene pecuaria animándole para que persevere en la labor comenzada en bien de los intereses ganaderos y de la importancia de esta clase de servicios.

Real Decreto.—En la *Gaceta* de Madrid correspondiente al 13 del actual, se inserta la convocatoria de oposiciones para proveer, con arreglo á disposiciones reglamentarias que se publicaron oportunamente en el mismo periódico oficial, 64 plazas de Inspectores de Higiene pecuaria provinciales de puertos y fronteras.

En la convocatoria de referencia se anuncia que los sueldos y ascensos serán: los Inspectores de provincias de primera clase 3.500 pesetas de entrada y quinquenios hasta 6.000; los de segunda clase 3.000 de entrada y quinquenios hasta 5.000; y los de tercera clase, de fronteras y puertos, ingresarán con 2.500 pesetas y se les acreditarán aumentos por quinquenios hasta 4.000. Además disfrutará dietas de salida á razón de 15 pesetas diarias con indemnización de viajes.

¡A ellas veterinarios estudiosos!

Anuario Farmacéutico-médico.—Acaba de publicarse el Vigésimo octavo Suplemento de este importantísimo libro, conocido entre la clase farmacéutica más familiarmente por el nombre de Dorvault, *La Oficina de Farmacia Española*, obra de gran importancia y á la que á diario tiene que acudir para resolver dificultades y aclarar dudas el farmacéutico amante del ejercicio concienzudo de su profesión.

Redactado el presente Suplemento por dos autoridades en materia farmacéutica, como son el sabio profesor

de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central don Joaquín Olmedilla y Puig y el ilustre químico y farmacéutico militar don Joaquín Mas y Guindal, inútil es encarecer la bondad de su labor, puesto que á diario nos están demostrando con su ciencia lo mucho que valen.

La utilidad de este Suplemento resulta á medida que se lee; en él tiene cabida lo más escogido é interesante que la ciencia ha dado á conocer en el transcurso del año último. Entre otros asuntos que merecen fijar la atención del lector, citaremos los siguientes:

Constitución y síntesis de la adrenalina; fabricación sintética del alcanfor; nuevos procedimientos para obtener alcohol absoluto, cloroformo, fósforo rojo, lecitina y oxígeno; descripción de algunas variedades del almizcle; de los alcaloides hallados en el colombo; una idea de los fermentos metálicos, cuestión que ha producido no pocas controversias luminosas y de gran provecho científico; la constitución de la morfina; un estudio sobre los alcaloides del tabaco, etc.

También da á conocer nuevas é interesantes reacciones, describe los modernos aparatos y útiles usados en laboratorios, y, por último, es digno de mención el considerable número de fórmulas nuevas que contiene. Tal es, á grandes rasgos, la descripción de este importante libro, que debe tener á la vista todo farmacéutico que quiera conocer cuanto de nuevo y provechoso la práctica y la ciencia han sancionado en el año último.

Editado por la casa Bailly-Bailliére é Hijos, de Madrid, véndese este libro al precio de 6'50 pesetas en rústica y 8 encuadernado, en su librería, plaza de Santa Ana, 10, y en todas las de España y América.

TALISMÁN. Inyección hipodérmica
“TORRALBO,,

De oportuna aplicación y maravillosos efectos en todos los casos de dolores agudos, como consecuencia de indigestiones, enfriamientos, timpanizaciones y cólicos nefríticos y hepáticos.

Va encerrado en bonito estuche, conteniendo dos frasquitos, y en ampollas cerradas á la lámpara, cuyas indicaciones y dosis explica el prospecto que acompaña.

Embrocación “Torralbo,, -Antireumática y tónica de las articulaciones, igual á la inglesa. De gran resultado en esguinces y distensiones musculares, sin tener que esquilar la parte ni recurrir á sustancias tóxicas.

Ungüento Rojo “Torralbo,,—Vesicante y resolutivo.

Depósito de todos estos específicos: PEREZ MARTIN VELASCO Y COMP.^a, Mayor, 18.—Madrid.

Depósito en Córdoba, Fuentes Hermanos.—Idem en Sevilla, Fernández y Gómez, Droguería.

FÁBRICA Y ALMACÉN DE CLAVOS Y HERRADURAS

DEL VETERINARIO

DON MIGUEL GARCÍA PULIDO

Villafranca de Córdoba

OBRAS DE MOYAÑO Y MOYAÑO

Manual de Fisiología Veterinaria.— Un tomo de XVI-916 páginas en 4.^o 9 pesetas.

Zootecnia ó tratado de ganadería é industrias rurales.— Un tomo de 624 páginas en 4.^o mayor con 126 fotografías. 12 pesetas.

SE HALLAN DE VENTA en las principales librerías de España y en casa del autor, Azogue 96 y 98.—Zaragoza.

ELEMENTOS DE MICROTECNIA VETERINARIA

POR

C. TOMÁS Y GÓMEZ

Esta obra es de reconocida utilidad para estudiantes y profesores, sobre todo los que desempeñen el cargo de Inspectores de carnes. Se vende al precio de 8'50 pesetas ejemplar en las principales librerías de España y en casa del autor, Cristóbal Colón, 22, Córdoba.

Obras de González Pizarro

Elementos de Zootecnia general.—Un tomo de 425 páginas en 4.º mayor. 10 pesetas.

Ganado vacuno.—Guía práctica para su multiplicación.—Un tomo de 400 páginas en 4.º menor. 4 pesetas.

Instrucciones prácticas acerca de la Fiebre carbuncosa (bacera) y del Carbunco enfisematoso (pernera).—Un tomo en 8.º. 1'50 pesetas.

Estas obras se venden en casa del autor, Gran Capitán 19, pral, Córdoba.

LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CÓRDOBA

REALEJO, 62

Vacuna contra la viruela.—Tratamiento de la **RABIA** en el hombre y los animales.—Tratamiento contra la **BORRACHERA** en las personas.—Sueros anti-diftéricos, estreptocócico, tífico, alcohólico, de **CHERON** y de **HAYEN**.—Vacunas para los ganados.—Análisis histológicos y bacteriológicos.

LA VETERINARIA MERIDIONAL

Condiciones de la suscripción.—Los Colegiados de número de la provincia de Córdoba recibirán gratis este periódico.

| | | | | |
|------------|---|------------------------------------|--------|-------|
| Precios.. | { | Abono por un año en España.. | 5 | Ptas. |
| | | » » semestre » | 3 | » |
| | | » Ultramar y Extranjero (un año) | 7'50 | » |
| Anuncios.. | { | Una pág. inserción suelta, 4 pts.; | un año | 40 |
| | | Media » » » 2 » » | 20 | |
| | | Cuarto » » » 1'50 » » | 12'50 | |
| | | Octavo » » » 1 » » | 10 | |

Tarifa especial para los colegiados. Los pagos serán adelantados, en letras de fácil cobro, sellos de correo ó sobres monederos.